COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA N° 18/ 2012

EVALUACION DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 16/2012 – "CONTRUCCION DE OBRAS MILITARES – PLURIANUAL 2012/2013"

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las ocho horas del día lunes tres del mes de diciembre del año dos mil doce, en el local del Centro Financiero N° 5, sito en la Ruta Transchaco Km 13,5 se reúne el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 162/12 del Comando Logístico de fecha 28 de noviembre de 2012, para el Análisis y Evaluación de las diferentes Ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional (SBE) N° 16/2012 – para "**CONTRUCCION DE OBRAS MILITARES – PLURIANUAL 2012/2013**", convocada por la **UOC N° 5 COMLOG, los siguientes miembros del Comité de Evaluación: PRESIDENTE: GRAL BRIG RAMON MARCIAL VERA AYALA, MIEMBROS: CNEL DEM FILIBERTO FERREIRA, MY INT WALTER MARTINEZ, TTE INT JULIO ROMERO, FP ING CARLOS MARTINEZ.** Se tiene a vista el Acta de Apertura de Sobres N° 328/12 y el Acta de Sesión Publica Virtual **SBE ID N° 246563** y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se deja constancia que presenta sus ofertas las siguientes Empresas:

1- **ALFA & OMEGA S.A**
2- **CONSORCIO RIO NEGRO.**
3- **BETA INGENIERIA S.A**

Análisis

Se procede a evaluar las ofertas, con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial, conforme al Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y la Sección I del PBC, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

ALFA & OMEGA

N°	Oferentes individuales. Personas físicas / Personas Jurídicas / Oferentes en consorcio.	Cumple	No Cumple	No Corres--ponde
a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)		X	
b)	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original)		X	
c)	Garantía de Mantenimiento de oferta 5% (documento original)	X		
d)	Formulario de tabla especificaciones técnicas (documento original)	X		
e)	Lista de Muestras			X
f)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	X		
g)	Fotocopia simple de Cedula de Identidad.	X		
h)	Fotocopia simple de la cedula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC de la SET)	X		
i)	Poder suficiente por Escritura Pública, en caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación para presentar la oferta y representarlos en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X		
j)	Copias de contratos ejecutados de los últimos tres años (2009-2010-2011), con sus respectivas constancias de cumplimiento de contrato.	X		
k)	Constancia Bancaria	X		
l)	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	X		
m)	Autorización del Representante, Productor y/o distribuidor, que autorice al **oferente** a presentar sus productos, la que deberá ser detallada, caso contrario será rechazada. (Especificar los productos autorizados)	X		

n)	Certificado de Habilitación, como productor o fabricante de los productos ofertados por autoridad competente y en caso de ser distribuidor o sub distribuidor, presentar autorización de distribución **(entiéndase que los documentos mencionados son requerimientos para los productores, fabricantes y/o distribuidores y que el oferente debe presentar). La omisión de estos documentos obligará a la convocante a rechazar la oferta presentada por el oferente.**	X		
o)	Estados Financieros de los dos últimos años (2010-2011), acompañados de los formularios autorizados por la SET, en carácter de declaración Jurada.	X		
p)	Poder General o Especial, por el cual se designan el o los representantes con facultad suficiente para representar al oferente en todo lo relacionado a Licitaciones Públicas, salvo que la representación este enunciada en el Estatuto Social.	X		
q)	Certificado de Cumplimiento Tributario	X		
r)	Constancia del SIPE, la misma sustituirá a todos los documentos mencionados en la misma que figuren activo al momento de la apertura.	X		
s)	Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC y de aceptarlo en todos sus términos.	X		
t)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		
u)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		
v)	Declaración jurada de los derechos del menor, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Observación: Se solicita rechazar la primera oferta, presentada por la Empresa **Alfa & Omega**, por presentar forma incompleta el Formulario de Oferta N° 01, no registra firma del Representante y también incompleto la lista de precios de su oferta, de esta forma incumpliendo con lo estipulado en el Art. 60 de la Ley 2051/03 **Análisis** (numeral 2 y 4).

Se procede a evaluar la segunda mejor Oferta presentada por la Empresa **Consorcio Rio Negro** del Arq. Cesar Gugiari (Representante Legal).

CONSORCIO RIO NEGRO

N°	Oferentes individuales. Personas físicas / Personas Jurídicas / Oferentes en consorcio.	Cumple	No Cumple	No Corres--ponde
a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
b)	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
c)	Garantía de Mantenimiento de oferta 5% (documento original)	X		
d)	Formulario de tabla especificaciones técnicas (documento original)	X		
e)	Lista de Muestras			X
f)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	X		
g)	Fotocopia simple de Cedula de Identidad.	X		
h	Fotocopia simple de la cedula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC de la SET)	X		
i)	Poder suficiente por Escritura Pública, en caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación para presentar la oferta y representarlos en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X		
j)	Copias de contratos ejecutados de los últimos tres años (2009-2010-2011), con sus respectivas constancias de cumplimiento de contrato.	X		
k)	Constancia Bancaria	X		
l)	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	X		
m)	Autorización del Representante, Productor y/o distribuidor, que autorice al **oferente** a presentar sus productos, la que deberá ser detallada, caso contrario será rechazada. (Especificar los productos autorizados).	X		
n)	Certificado de Habilitación, como productor o fabricante de los productos ofertados por autoridad competente y en caso de ser distribuidor o sub distribuidor, presentar autorización de distribución **(entiéndase que los documentos mencionados son requerimientos para los productores, fabricantes y/o distribuidores y que el oferente debe presentar). La omisión de estos documentos obligará a la convocante a rechazar la oferta presentada por el oferente.**	X		

o)	Estados Financieros de los dos últimos años (2010-2011), acompañados de los formularios autorizados por la SET, en carácter de declaración Jurada.	X		
p)	Poder General o Especial, por el cual se designan el o los representantes con facultad suficiente para representar al oferente en todo lo relacionado a Licitaciones Públicas, salvo que la representación este enunciada en el Estatuto Social.	X		
q)	Certificado de Cumplimiento Tributario	X		
r)	Constancia del SIPE, la misma sustituirá a todos los documentos mencionados en la misma que figuren activo al momento de la apertura.	X		
s)	Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC y de aceptarlo en todos sus términos.	X		
t)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		
u)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		
v)	Declaración jurada de los derechos del menor, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

BETA INGENIERIA

Nº	Oferentes individuales: Personas físicas / Personas Jurídicas / Oferentes en consorcio.	Cumple	No Cumple	No Corres--ponde
a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
b)	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
c)	Garantía de Mantenimiento de oferta 5% (documento original)	X		
d)	Formulario de tabla especificaciones técnicas (documento original)	X		
e)	Lista de Muestras			X
f)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03.	X		
g)	Fotocopia simple de Cedula de Identidad.	X		
h	Fotocopia simple de la cedula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC de la SET)	X		
i)	Poder suficiente por Escritura Pública, en caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación para presentar la oferta y representarlos en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X		
j)	Copias de contratos ejecutados de los últimos tres años (2009-2010-2011), con sus respectivas constancias de cumplimiento de contrato.	X		
k)	Constancia Bancaria	X		
l)	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	X		
m)	Autorización del Representante, Productor y/o distribuidor, que autorice al **oferente** a presentar sus productos, la que deberá ser detallada, caso contrario será rechazada. (Especificar los productos autorizados).	X		
n)	Certificado de Habilitación, como productor o fabricante de los productos ofertados por autoridad competente y en caso de ser distribuidor o sub distribuidor, presentar autorización de distribución (**entiéndase que los documentos mencionados son requerimientos para los productores, fabricantes y/o distribuidores y que el oferente debe presentar). La omisión de estos documentos obligará a la convocante a rechazar la oferta presentada por el oferente.**	X		
o)	Estados Financieros de los dos últimos años (2010-2011), acompañados de los formularios autorizados por la SET, en carácter de declaración Jurada.	X		
p)	Poder General o Especial, por el cual se designan el o los representantes con facultad suficiente para representar al oferente en todo lo relacionado a Licitaciones Públicas, salvo que la representación este enunciada en el Estatuto Social.	X		
q)	Certificado de Cumplimiento Tributario	X		
r)	Constancia del SIPE, la misma sustituirá a todos los documentos mencionados en la misma que figuren activo al momento de la apertura.	X		
s)	Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC y de aceptarlo en todos sus términos.	X		
t)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		
u)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	X		

	• un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
v)	Declaración jurada de los derechos del menor, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Seguidamente se procede al Análisis de la Capacidad Financiera de las ofertas presentadas: -
Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentados por el oferente que cumplen con las Especificaciones Técnicas, concluimos que los mismos **"CUMPLEN"**, con la solvencia económica, exigidos por la convocante y por lo tanto se encuentran calificado para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por el Comando Logístico.

CUADRO DE RATIOS DE LIQUIDEZ – CONSORCIO RIO NEGRO

RATIOS			TOTAL
Índice de Liquidez	867.989.121	49.166.096	17,65
Índice de Endeudamiento	89.053.703	145.163.731	0,61
Índice de Rentabilidad.	107.802.575	89.053.703	0,21

CUADRO DE RATIOS DE LIQUIDEZ – BETA INGENIERIA S.A

RATIOS			TOTAL
Índice de Liquidez	246.127.732	70.385.229	3,05
Índice de Endeudamiento	5.438.498.670	5.508.883.899	0,09
Índice de Rentabilidad.	70.385.229	246.127.732	0,28

En cuanto al análisis del margen de preferencia establecido en el PBC, concluimos que el oferente **"CUMPLE"**, con el margen establecido en comparación con los productos nacionales ofertados.

El Comité de Evaluación resuelve **Recomendar la Adjudicación**, dando cumplimiento a lo que establece el PBC que dice: en la Sección I Numeral 35, titulo **F ADJUDICACIÓN DE CONTRATO**, en el punto 35.1 De conformidad al **Artículo 63, del Decreto 21909**, la Convocante adjudicara el Contrato al Oferente:

a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones;
b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y
c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.

Por lo tanto:
Los miembros del Comité de Evaluación en forma unánime concluyen:
- **Recomendar:** al Señor Director de la Unidad Operativa de Contratación Nº 5, la **Adjudicación** a la siguiente firma comercial teniendo en cuenta las cantidades solicitadas por la Convocante.

CONSORCIO RIO NEGRO
DE: ARQ. CESAR GUGIARI (Representante Legal)

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MILITARES			CONSORCIO RIO NEGRO				
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
			EDIFICIO DISERBAMIL				
			PREPARACION DE LA OBRA				
			Obrador	gl	1	348.324	348.324
			Instalacion Electrica provisoria	gl	1	580.541	580.541
			Instalaciones Sanitarias provisorias	gl	1	1.393.298	1.393.298
			Oficina para fiscalización	gl	1	116.108	116.108
			Replanteo de la obra	m2.	3930,8	1.742	6.847.454
			Demoliciones	gl	1	3.525.050	3.525.050
			ESTRUCTURA DE Ho.Ao.				
			Excavación para zapatas	m3	839,68	61.100	51.304.448
			Vigas de fundación	ml.	278,13	159.619	44.394.833
			Pilares	ml.	1145,6	178.218	204.166.541
			Vigas de estructura Nivel +2,60	m3	76,11	1.645.632	125.249.052
			Losas Nivel +2,60	m3	84,26	1.569.393	132.237.055
			Viga Cadenas Nivel +2,60	ml.	934,8	142.117	132.850.972
			Tanque enterrado	m3	27,3	2.208.225	60.284.543
			ESTRUCTUA METALICA				
			Estructura de techo de chapa doblada, cobertura de chapa N°24	m2.	3969,4	156.746	622.187.573
			Aislación con membrana doble Aluminio 10 mm	m2.	3969,4	37.154	147.479.088
			Canaletas de chapa gal. N°24, desarrollo 0,60 m	ml.	523,2	55.731	29.158.460
			Bajadas de chapa gal. N°26, f= 150 mm	ml.	120	48.765	5.851.800
			Babetas de proteccion en cumbrera, chapa N°24, des. 0,60 m	ml.	288	5.805	1.671.840
			CIMENTACION				
			Cimiento de PBC	m3	467	342.064	159.743.888
			AISLACION HIDROFUGA				
			- Aislación hidrofuga horizontal de paredes	m2.	1199,485	11.535	13.836.060
			NIVELACION				
			- Mamp. De niv. de 0,15 lad. Común	m2.	279,04	67.069	18.714.934
			- Mamp. De niv. de 0,20 lad. Común	m2.	10,12	95.443	965.884
			- Mamp. De niv. de 0,30 lad. Común	m2.	396,08	128.310	50.821.025
			- Mamp. De niv. de 0,30 lad. Común	m2.	208,664	128.310	26.773.678
1	72101601-001	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MILITARES	**MAMPOSTERÍAS**				
			- Mamp. De elevación de 0,15 lad. Común	m2.	2040,825	67.069	136.876.092
			- Mamp. De elevación de 0,20 lad. Común	m2.	136,96	95.443	13.071.874
			- Mamp. De elevación de 0,30 lad. Común	m2.	3666,515	127.576	467.759.318
			- Dintel de mampostería armada	ml.	1842,4	14.305	26.355.532
			REVOQUES				
			- Azotada de losa exterior	m2.	905,65	8.746	7.920.815
			- Azotada exterior impermeable	m2.	1717,125	8.746	15.017.976
			- Revoque exterior filtrado	m2.	1717,125	27.258	46.805.394
			- Azotada interior impermeable - baños	m2.	1646,3445	8.746	14.398.929
			- Revoque un capa peinado int. H=2,20m	m2.	832,634	26.070	21.706.769
			- Revoque interior una capa filtrado	m2.	6592,381	27.258	179.695.122
			- Revoque de losa	m2.	905,65	27.258	24.686.208
			- Revoque de vigas (borde de losa)	ml.	327,2	27.258	8.918.818
			- Revoque de buña (en fachadas)	ml.	996,6	14.696	14.646.034
			- Revoque de mocheta (en abert. De aluminio y metalicos)	ml.	1094,6	14.696	16.086.242
			CONTRAPISOS				
			- Contrapiso Hº de cascote S/TN	m2.	3865,54	19.956	77.140.717
			PISOS				
			- Piso alisado de cemento	m2.	3865,54	19.997	77.299.204
			- Piso galerias exteriores	m2.	1539,27	52.479	80.779.351
			- Piso interiores	m2.	2112,13	52.479	110.842.471
			- Piso baños	m2.	214,14	52.479	11.237.854
			ZOCALO				
			- Zocalo interior	ml.	1328,43	18.547	24.638.392
			- Zocalo exterior	ml.	457,9	18.547	8.492.672
			REVESTIMIENTOS				
			- Revest. De azulejos 20x20 - h= 2,20 m	m2.	832,634	64.577	53.769.006
			- Revest. De ceramica nacional 20x20	m2.	573,045	51.856	29.715.822
			- Revestimiento de absorcion acustica	m2.	38,85	285.264	11.082.507

CARPINTERÍA METALICA Y MADERA				
- Puerta metalica P1 1,60x2,10	un.	38	1.533.874	58.287.212
- Ventana balancín V1 2,00x1,10	un.	87	430.416	37.446.192
- Ventana balancín V2 2,00x0,50	un.	4	430.416	1.721.664
- Ventana balancín V2 0,50x0,50	un.	14	430.416	6.025.824
- Puerta metalica 0,80x2,10	un.	48	770.114	36.965.472
- Puerta metálica PV1 3,50x2,10	un.	2	770.114	1.540.228
- Puerta metalica P5 1,50x2,10	un.	2	770.114	1.540.228
- Cerramiento de vidrio y perfilerias de aluminio con vidrio de 12 mm	m2.	50,38	743.092	37.436.975
Puertas de madera con Lana de vidrio	UN.	4	859.201	3.436.804
CIELORRASOS TABIQUES DE YESO CARTON				
- Cielorraso de PVC	m2.	2129,27	91.651	195.149.725
- Cielorraso de PVC - encuentro con pared	ml.	1706,9	30.550	52.145.795
- Cielorraso desmontable acustico	m2.	197	122.201	24.073.597
- Tabiques de Yeso carton	m2.	90,88	122.201	11.105.627
ARTEFACTOS Y GRIFERÍAS				
- Inodoro	un.	37	220.787	8.169.119
- Bajada para inodoro	un.	37	12.395	458.615
- Enchufe para inodoro	un.	37	2.476	91.612
- Tapa para inodoro	un.	37	24.433	904.021
- Cisterna para lavatorio	un.	37	34.916	1.291.892
- Lavatorio	un.	43	135.001	5.805.043
- Pedestal para lavatorio	un.	43	99.074	4.260.182
- Sopapa para lavatorio	un.	43	24.433	1.050.619
- Canilla para lavatorio	un.	43	96.095	4.132.085
- Ducha	un.	45	16.497	742.365
- Mingitorio	un.	4	329.806	1.319.224
- Portarrollo	un.	37	33.407	1.236.059
- Conexión cromada 0,30	un.	80	19.315	1.545.200
- Prolongador cromado	un.	80	25.425	2.034.000
- Roseta cromada	un.	80	4.582	366.560
- Tornillos y tarugos	un.	246	7.052	1.734.792
- Colocacion de artefactos	un.	80	30.550	2.444.000
IMPERMEABILIZACIONES				
- Imper. Contrapiso c/pendiente	m2.	905,65	19.956	18.073.152
- Imper. Carpeta base	m2.	905,65	19.997	18.110.284
- Preparación de babetas	ml.	563,6	27.495	15.496.182
- Membrana de 4 mm, remate en babeta "U"	m2.	990,19	36.660	36.300.366
- Camada separadora	m2.	905,65	4.277	3.873.466
- Imper. Carpeta de protección	m2.	905,65	19.997	18.110.284
- Piso de tejuelita prensada	m2.	905,65	50.123	45.393.895
- Zócalo de tejuela	ml.	563,6	13.591	7.659.888
PINTURAS				
- Enduido de muro interior	m2.	6592,381	9.127	60.168.662
- Enduido de losa	m2.	905,65	9.127	8.265.868
- Pintura de muro interior	m2.	6592,381	8.120	53.530.134
- Pintura de muro exterior al latex	m2.	1717,125	9.496	16.305.819
- Limpieza y sliconado de revest. Cerámico	m2.	573,045	17.070	9.781.879
- Pintura de losa al latex	m2.	905,65	8.120	7.353.878
- Pintura de carp. metálica al esmalte sintético	m2.	869,88	18.268	15.890.968
DESAGUE CLOACAL				
Excavación y colocación de cañerias de f150 mm	ml.	147	51.975	7.640.325
Excavacion y colocacion de cañerias de f 100 mm	ml.	413	29.022	11.986.086
Registros de inspección 40x40 c/tapa de hormigon y media caña	un.	43	124.895	5.370.485
Registros de inspección 60x60 c/tapa de hormigon y media caña	un.	19	178.312	3.387.928

AGUA CORRIENTE					
Alimentación de la red, f 50 mm	ml.	154	37.004	5.698.616
Provisión y colocación de caños d f50mm	ml.	57	37.004	2.109.228
Provisión y colocación de caños d f40mm	ml.	194	32.945	6.391.330
Provisión y colocación de caños d f32mm	ml.	329	27.256	8.967.224
INSTALACIÓN ELECTRICA				
Acometida Electrica				
Linea aerea de Media Tension con cables tipo norma ANDE incluye poda de eucaliptus y PD en portico utilizando el transformador existente	gl	1	77.581.217	77.581.217
Provision y colocacion de tablero general N°36	un.	6	1.890.306	11.341.836
Sistema de puesta a tierra para equipos	bc	24	30.485	731.640
Linea principal hasta 100 m	ml.	100	64.984	6.498.400
Registros electricos de 30x30 p/distribución	un.	24	138.426	3.322.224
Montaje del tablero general	un.	6	96.095	576.570
Transformador de 200 KVA	un.	1	290.228	290.228
Iluminación	bc	587	64.155	37.658.985
Toma corriente	bc	244	73.321	17.890.324
Termo Calefon	bc	66	73.321	4.839.186
Toma corriente p/ PC	bc	80	85.541	6.843.280
Toma Shuco	bc	46	58.045	2.670.070
Provisión y colocación de Artefacto Fluorescente 2x40	un.	448	122.201	54.746.048
Provisión y colocacion de artefacto de embutir 1x18 w	un.	51	91.651	4.674.201
Provisión y colocación de artefacto1x26 w	un.	67	61.864	4.144.888
Provisión y colocación de ventilador de techo	un.	177	300.921	53.263.017
Provisión y colocación de extrator de aire	un.	21	342.928	7.201.488
Provision y colocacion de termo calefon	un.	22	1.168.552	25.708.144
Tomas para TV	un.	25	67.201	1.680.025
Tomas para telefono	un.	46	61.562	2.831.852
Tomas para Datos	un.	44	73.171	3.219.524
Instalacion para AA	bc	228	75.657	17.249.796
Provision e instalacion de AA Split 12000 BTU	un.	20	2.403.200	48.064.000
Provision e instalacion de AA Split 36000 BTU	un.	17	6.453.038	109.701.646
SISTEMA DE PREVENCION DE INCENDIOS				
SISTEMA DE DETECCION				
CENTRAL DE INCENDIOS 24V	un.	1	4.915.494	4.915.494
DETECTOR HUMO/CALOR 24V	un.	159	151.483	24.085.797
DETECTOR TERMOVELOCIMETRICO 24V	un.	2	442.394	884.788
PULSADOR REARMABLE 24V	un.	20	44.239	884.780
AUDIOVISUAL 24V	un.	20	145.990	2.919.800
SISTEMA DE EXTINCION				
BOCA DE INCENDIO EQUIPADA BIE	un.	7	2.867.372	20.071.604
BOCA DE INCENDIO SIAMESA (BIS)	ml.	1	3.276.997	3.276.997
Cañerias de 2" de hierro galvanizado	un.	210	163.849	34.408.290
Extintores de 6kg Tipo PQS	un.	20	88.038	1.760.760
Motor trifasico 10Hp	un.	1	11.141.792	11.141.792
acsesorios varios (codos, uniones, etc)	un.	25	163.849	4.096.225
Motor trifasico Jockey 1Hp	un.	1	1.966.197	1.966.197
TANQUE HIDRONEUMATICO 60 LTRS	un.	1	2.949.296	2.949.296
Tablero de Automatizacion Estre-Trian	un.	1	7.864.792	7.864.792
SISTEMA DE SEÑALIZACION E ILUMINACION AUTONOMA				
LUCES DE EMERGENCIA	un	53	159.706	8.464.418
SEÑALITICA DE EMERGENCIAS	un	28	159.575	4.468.100
				4.846.659.965

EDIFICIO CENTRO FINANCIERO N° 5							
2	72101601-001	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MILITARES	Desmonte de Luces	gl	1	580.541	580.541
			Desmonte de Cielo raso	ml	428	23.222	9.939.016
			Desmonte de Techo	m2	507	9.289	4.709.523
			Montaje de Techo con recuperacion de chapas (aproximado)	m2	507	29.027	14.716.689
			Montaje de Cielo raso existente	m2	428	23.222	9.939.016
			Instalacion electrica y provision de artefactos destruidos	gl	1	2.902.706	2.902.706
			Aislación de canalones y agregar bajadas	ml	37	20.899	773.263
			Pinturas de paredes al agua	m2	1267	8.128	10.298.176
			Limpieza final de obra	gl	1	580.541	580.541
							54.439.471
3	72101601-001	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MILITARES	Desmonte de Luces	gl	1	464.433	464.433
			Desmonte de Cielo raso	ml	250	23.222	5.805.500
			Desmonte de Techo	m2	528	9.289	4.904.592
			Terminar 2 sectores de oficinas: aberturas, cielo raso, piso, pintura, zocalos, instalacion electrica	gl	1	7.547.036	7.547.036
			Arreglo de techo con recuperacion de chapas (aproximado)	m2	528	29.027	15.326.256
			Montaje de Cielo raso existente	m2	250	23.222	5.805.500
			Instalacion electrica y provision de artefactos destruidos	gl	1	2.902.706	2.902.706
			Pintura de paredes al agua	m2	500	8.128	4.064.000
			Limpieza final de obra	gl	1	580.541	580.541
							47.400.564
TOTAL							4.948.500.000

TOTAL: GUARANIES CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL-

TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA CONSORCIO RIO NEGRO: .- GUARANIES CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL-

Se da por concluida el análisis y evaluación de las ofertas siendo las 08:00 horas del día MARTES 04 de diciembre de 2012, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

CNEL DEM FILIBERTO FERREIRA Miembro del Comité de Evaluación	**GRAL BRIG RAMON MARCIAL VERA A.** Presidente del Comité de Evaluación
TTE INT JULIO ROMERO Miembro del Comité de Evaluación	**MY INT WALTER MARTINEZ** Miembro del Comité de Evaluación
FP ING CARLOS MARTINEZ Miembro del Comité de Evaluación	